

REF.: AUTORIZA CIERRE DE MUSEO Y SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1320

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; el DFL. N° 35, del año 2017; el DFL. N° 5.200 del año 1929; el DS. N° 6.234, del año 1929, todos del Ministerio de Educación; el artículo 79 y siguientes del DFL N°29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; y el D.E. N°28 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Oficio Ordinario N°044/2022 del Director del Museo Nacional de Historia Natural; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el día sábado 17 de septiembre los funcionarios dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por tratarse de víspera de las Fiestas Patrias, no trabajan durante la tarde, lo anterior conforme lo establecido en el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2004, Estatuto Administrativo, por lo que resulta de un alto costo para el Servicio atender público solo en jornada de 10.00 a 12.00 horas.
2. Que además, para el día 16 de septiembre existe un déficit de personal para realizar los turnos, lo que impide complementar el turno de vigilancia que implica el funcionamiento en un día feriado.
3. Que, por lo anterior, se estima conveniente cerrar y suspender la atención de público del Museo Nacional de Historia Natural.

R E S U E L V O:

AUTORIZASE la suspensión de la jornada laboral y el cierre del Museo Nacional de Historia Natural dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, los días 16 y 17 de septiembre de 2022, por los motivos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

ROBERTO CONCHA MATHIESEN
Director Nacional (S)
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

DMF/RCC.

DISTRIBUCIÓN:

- Museo Nacional de Historia Natural
- Transparencia Institucional.
- Secretaría general y Of. Partes Serpat.

